



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2022

RES. H N° 1763/22

Expte. N°4915/22

VISTO:

La Nota mediante la cual el Lic. Rodolfo Oscar Fenoglio presenta renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 01 de noviembre del año 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE no se dispone del tiempo material para su tratamiento correspondiente en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

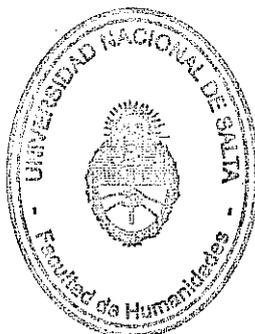
(en sesión ordinaria del día 01 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por el **Lic. Rodolfo Oscar Fenoglio**, DNI 13.329.221, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, en la asignatura "Idioma Moderno: Ingles" del Departamento de Lenguas, a partir del 01/11/22, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa